

 ALCALDÍA DE GUADALAJARA DE BUGA	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION MUNICIPAL CERTIFICADO DE VIABILIDAD	Código:
		Rev. No:
		Fecha de Emisión:
		Mes y año
		Página 1 de 1

ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA

VIGENCIA FISCAL: 2025

DOCUMENTO No.	2025.CEN.01.001308	FECHA DE DOCUMENTO	09/10/2025
OBJETO CONTRACTUAL	VIABILIDAD EXPEDIDA A SOLICITUD DE LA SECRETARÍA DE VIVIENDA Y SERVICIOS PÚBLICOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO 2024761110025, PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION		

PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL			
1.1 PLAN DE DESARROLLO	Buga merece avanzar 2024 - 2027		
1.2 LINEA ESTRATEGICA	Línea 1. Vivienda Inversión Social y Equidad		
1.3 SECTOR	40. VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO		
1.4 PROGRAMA	4001. Acceso a soluciones de vivienda		
2.1 META PRODUCTO			
1.6.1.1.1 - 4001038. Servicios de asistencia técnica en procesos de producción de vivienda			
2.2 INDICADOR DE PRODUCTO			
1.6.1.1.1.1 - 400103800. Entidades asistidas técnicamente			
INFORMACION GENERAL DEL PROYECTO			
1.3 BPIN	2024761110025		
1.5 PROYECTO	Fortalecimiento en la oferta de programas de vivienda VIP y VIS en el municipio de Guadalajara De Buga		
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y FINANCIERA			
FUENTE	RUBRO	NOMBRE RUBRO	VALOR SOLICITADO
LIBRE DESTINACION	2-AC-20-4001-1400 - 4001038	SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA EN PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE VIVIENDA	42.400.000,00
ACTIVIDAD DEL PROYECTO			
DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	VLR ACTIVIDAD		
Promocionar mediante diferentes espacios interinstitucionales, los diferentes programas y proyectos, de la Secretaria de Vivienda y Servicios Públicos.	42.400.000,00		
TOTAL ACTIVIDADES	42.400.000,00		

TOTAL CERTIFICADO DE BANCO DE PROYECTOS N°	2025.CEN.01.001308	42.400.000,00
---	--------------------	---------------

ELABORÓ:



SANCHEZ REYES ANDRES GILBERTO
TECNICO OPERATIVO G2

APROBÓ:



BRAND TEJEDA ALVARO HERNAN
SECRETARIO DE PLANEACION MUNICIPAL

RECIBÍÓ:

NOMBRE Y APELLIDO DE QUIEN RECIBE

CARRERA 13 NO. 6-50

FECHA IMPRESIÓN: OCT.9.2025

Usuario: ASANCHEZ

2377000

IP: 190.6.176.107



SEHACIENDA@GUADALAJARADEBUGA-
VALLE.GOV.CO

IMPRIMIÓ: ASANCHEZ